

## DICTAMEN

Managua, 27 de Mayo del 2015

Ingeniero  
**René Núñez Téllez**  
Presidente  
Asamblea Nacional  
Su Despacho

Estimado Presidente:

Los suscritos Miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación Y Derechos Humanos, nos reunimos para dictaminar la solicitud de Personalidad Jurídica de la **“ASOCIACION CENTRO ISLÁMICO IMAM MAHDI” “CILM”**, con domicilio en el Ciudad de Managua, República de Nicaragua. Presentada por los Diputados MARITZA ESPINALES Y WILFREDO NAVARRO. En la Continuación de la Cuarta Sesión Ordinaria de la XXX Legislatura de la Asamblea Nacional celebrada el día once de Noviembre de del año del 2014.

Esta Asociación fue creada sin fines de lucro y tiene por objetivo: 1) Fomentar un espíritu de fraternidad entre sus miembros, sociedad, nicaragüenses y extranjeros, 2) Organizar ferias y actividades que permita compartir la cultura y religión islámica entre las personas que deseen, 3) Promover la visita anual, trimestral o mensual de Sheij (Sacerdotes Iraníes) para que brinden charlas, conferencias y promuevan entre los miembros y sociedad en general la cultura islámica. 5) gestionar donaciones y apoyo a organizaciones religiosas y de Gobierno para desarrollar actividades de promoción cultural.

Esta Asociación presenta su Junta Directiva, integrada por: PRESIDENTA: MARIA JULIETA FARRACH GONZALEZ, VICEPRESIDENTA: BRENDA LEONOR FARRACH GONZALEZ, SECRETARIO: ADOLFO EDUARDO ROSALES MEDINA, TESORERA: DALIA CARIDAD GUTIERREZ GUTIERREZ, VOCAL: RAUL CARLOS ZAMBRANA CASTELLON

Los miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos, consideramos que la solicitud, elementos constitutivos, fines y objetivos de esta Asociación están en concordancia con la Ley No. 147.

Así mismo, el Proyecto y su Exposición de Motivos están bien fundamentados y no se opone a lo dispuesto en la Constitución Política.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 62, inciso 9 de la Ley Orgánica de la Asamblea Nacional, dictaminamos **FAVORABLEMENTE** esta solicitud de Personalidad Jurídica.

Instamos al Plenario a aprobar el otorgamiento de Personalidad a la “**ASOCIACION CENTRO ISLÁMICO IMAM MAHDI**” “**CILM**”.

**COMISIÓN DE LA PAZ, DEFENSA, GOBERNACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

LUIS CALLEJAS CALLEJAS  
*PRESIDENTE*

FILIBERTO RODRIGUEZ LOPEZ  
*VICE – PRESIDENTE*

RAUL BENITO HERRERA.  
VICE – PRESIDENTE

ALBERTO JOSE LACAYO.  
MIEMBRO

EDGARD JAVIER VALLEJO.  
MIEMBRO

JOSÉ RAMÓN SARRIA M.  
MIEMBRO

LAURA E. BERMÚDEZ R.  
MIEMBRO

FELIX ANDRES SANDOVAL  
MIEMBRO

MA. AUXILIADORA MARTÍNEZ  
MIEMBRO

BAYARDO A. CHÁVEZ M.  
MIEMBRO

MAURICIO MONTEALEGRE Z.  
MIEMBRO

ELIDA MARIA GALEANO.  
MIEMBRO

CORINA GONZALEZ GARCIA

PATRICIA SANCHEZ URBINA

MIEMBRO

MIEMBRO

## LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

### HA DICTADO

El siguiente decreto:

### DECRETO

- Arto. 1      Otorgase Personalidad Jurídica a la **“ASOCIACION CENTRO ISLÁMICO IMAM MAHDI” “CILM”**, sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua.
- Arto. 2      La representación legal de esta Asociación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.
- Arto. 3      La **“ASOCIACION CENTRO ISLÁMICO IMAM MAHDI” “CILM”**, estará obligada al cumplimiento de la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.
- Arto. 4      El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto. Publíquese.

**RENÉ NÚÑEZ TÉLLEZ**  
**PRESIDENTE**

**ALBA PALACIOS BENAVIDEZ**  
**SECRETARIA**